



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

29 JUN. 2021

00320

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA	29/6/21 HORA 12:55
RECIBIDO POR	Elizabeth Pérez

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, la resolución del contrato suscrito el 22 de octubre de 2020, entre el Estado dominicano, representado por el señor Antonio Almonte Reynoso, ministro de Energía y Minas, y Apache Dominican Republic Corporation, LDC (contratista), representada por su vicepresidente, el señor Timothy R. Custer, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y el acuerdo adicional al contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos, del 27 de abril de 2021, aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 24 de junio de 2021. Iniciativa No.05072-2020-2024-CD, registrada con el No.00186.

El contrato es una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente



APO
EOM/mb